

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		01-04-2021	P-001
			VERSION:01	Página 1 de 16

POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS

Versión 01

SOIC-SAS

OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO

Bucaramanga, Abril de 2021

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI ☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO ☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
			01-04-2021	P-001
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		VERSION:01	Página 2 de 16

REVISÓ Y APROBÓ		
Andres de Jesús García Silva	Representante Legal	Abril 01/2021
REALIZÓ		
Jhon Fredy Badillo Parra	Coordinador Comercial	Abril 01/2021
Andrés García Silva	Coordinador Financiero	Abril 01/2021
Gloria Rojas	Coordinador Operativo	Abril 01/2021

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI ☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO ☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		01-04-2021	P-001
			VERSION:01	Página 3 de 16

INTRODUCCION

En el documento reposa la política de tratamientos personales de SOIS SAS, bajos los lineamientos de la constitución Política de Colombia en donde establece en el artículo 15 el derecho de toda persona para conocer, actualizar, ratificar y/o Cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos publicas y privadas, mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 donde se reglamentó las generalidades para la protección de datos personales en Colombia, los cuales serán aplicados en los procesos del área comercial y financiera. Su contenido esta revisado y aprobado para asegurar la calidad y efectividad de los procesos, mediante la generación de fuentes de información primaria que permita contribuir al mejoramiento continuo de sus actividades y el control de los procesos.

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI ☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO ☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		01-04-2021	P-001
			VERSION:01	Página 4 de 16

1. DEFINICIONES

Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable del tratamiento de datos personales, dirigida al Titular de dichos datos, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de datos que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de dichos datos.

Bases de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).

Dato Público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato Sensible: Corresponde a aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI	X ☐
Coordinador comercial c	Gerente		NO	☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
			01-04-2021	P-001
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		VERSION:01	Página 5 de 16

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

2. RESPONSABLE DE LAS BASES DE DATOS

3.1. Como responsable: La empresa hará el tratamiento de los datos personales en los términos y alcances de la autorización entregada por el titular de la información, de las siguientes bases de datos:

a) base de datos de trabajadores: recopilación, almacenamiento, copia, entrega, actualización, ordenamiento, clasificación, transferencia, corrección, verificación, uso para fines estadísticos y en general empleo, utilización de todos los datos suministrados con el propósito de administrar correctamente la relación laboral por parte de la empresa con los empleados

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI	X ☐
Coordinador comercial c	Gerente		NO	☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		01-04-2021	P-001
			VERSION:01	Página 6 de 16

de la compañía. la empresa, podrá compartir los datos de los trabajadores de la compañía con sus clientes actuales o potenciales, en desarrollo de sus obligaciones comerciales y/o contractuales.

Los datos suministrados podrán ser empleados por la empresa para el ofrecimiento y venta de bienes y servicios de sus potenciales o actuales clientes, lo cual comprende el almacenamiento, copia, entrega, actualización, utilización, ordenamiento, clasificación, transferencia, corrección, verificación y uso para fines estadísticos, de los datos suministrados.

b) base de datos de aspirantes en procesos de selección: Recopilación, almacenamiento y en general empleo de todos los datos suministrados con el propósito que la empresa adelante según lo considere conveniente procesos de selección de personal propio y sin que la participación en dicho proceso genere para el participante ningún tipo de derecho o prerrogativa, entendiéndose obligatorio que cualquier vinculación estará condicionada al cumplimiento de las reglas, procedimientos y políticas aplicables sobre la materia a la entidad.

c) base de datos clientes corporativos y proveedores de la compañía: Recopilación, almacenamiento, copia, entrega, actualización, ordenamiento, clasificación, transferencia, corrección, verificación, uso para fines estadísticos y en general empleo y utilización de los datos suministrados con el propósito de desarrollar el objetivo social de la compañía y lo estipulado en los respectivos contratos y/o documentos comerciales suscritos entre las partes así como para administrar correctamente la relación comercial por parte de la Empresa con los clientes y proveedores de la compañía.

d) bases de datos de propiedad de la Empresa información de terceras personas: recopilación, almacenamiento, copia, entrega, actualización, utilización, ordenamiento, clasificación, transferencia, corrección, verificación, y uso para fines estadísticos, de datos de terceros para realizar actividades de telemarketing o para el ofrecimiento y venta de bienes y servicios, a los titulares de los datos, de los productos de los clientes actuales o futuros de la Empresa en nombre propio o de cualquiera de sus clientes.

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI ☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO ☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		01-04-2021	P-001
			VERSION:01	Página 7 de 16

3. POLÍTICAS

Para el adecuado tratamiento de datos personales, en todos los actos desplegados por SOIC SAS sobre la información que compone la BASE DE DATOS CLIENTES, PROVEEDORES Y EMPLEADOS, se acatarán las siguientes políticas:

PARTE I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE. Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.

ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje SOIC S.A.S.

ARTÍCULO 3. OBJETO. Proteger y garantizar con base en el presente manual el derecho fundamental de habeas data reglamentado por la Ley 1581 de 2012, que regula los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza SOIC S.A.S.

ARTÍCULO 4. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS. SOIC SAS, aplicará las políticas procedimientos contenidos en el presente manual a las bases de datos sobre las que tengan poder de decisión, por un término igual al estatutariamente establecido para la duración de la sociedad.

ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

a) Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos por SOIC S.A.S debe ser informada al Titular.

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI	☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO	☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		01-04-2021	P-001
			VERSION:01	Página 8 de 16

b) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

c) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

d) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

e) Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.

f) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte del Responsable, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

g) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI ☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO ☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
			01-04-2021	P-001
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		VERSION:01	Página 9 de 16

PARTE II.

DERECHOS Y DEBERES ARTÍCULO 6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN. De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y corregir sus Datos Personales. Con la facultad de ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.
2. Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de los Datos Personales.
3. Ser informado por SOIC S.A.S del uso que se le han dado a los Datos Personales.
4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte de SOIC S.A.S, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.
5. Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los Datos Personales.
6. Solicitar ser eliminado de su base de datos. Esta supresión o eliminación implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en las bases de datos de SOIC S.A.S. Es importante tener en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando: El titular tenga el deber legal y/o contractual de permanecer en la base de datos, la supresión de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas o la investigación y persecución de delitos, los datos que sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.
7. Tener acceso a los Datos Personales que SOIC S.A.S haya recolectado

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI	X ☐
Coordinador comercial c	Gerente		NO	☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		01-04-2021	P-001
			VERSION:01	Página 10 de 16

y tratado.

DEBERES DE LOS DESTINATARIOS DE ESTA NORMA RESPECTO DE LAS BASES DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL CUANDO OSTENTEN LA CALIDAD DE RESPONSABLES Y ENCARGADOS.

ARTICULO 1 DEBERES PARA LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO.

Cuando SOIC S.A.S o cualquiera de los destinatarios de esta norma, asuman la calidad de responsables del tratamiento de datos personales bajo su custodia, deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización y consentimiento otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada. **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** Página 15 de 29 Versión 001 – Abril 2013 Seguridad de la Información Derechos Reservados © 2007
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI ☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO ☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		01-04-2021	P-001
			VERSION:01	Página 11 de 16

- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- i) Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en esta norma y en la ley.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al Encargado del tratamiento la circunstancia de que determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

ARTICULO 2. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Cuando SOIC S.A.S o cualquiera de los destinatarios de esta norma, asuman la calidad de encargados del tratamiento de datos personales bajo su custodia, deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Página 16 de 29 Versión 001 –Abril 2013 Seguridad de la Información Derechos Reservados © 2007

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI	☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO	☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
			01-04-2021	P-001
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		VERSION:01	Página 12 de 16

b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley.

d) Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en esta norma y en la ley. Esta función estará en cabeza de la Vicepresidencia Legal y de Sostenibilidad de SOIC S.A.S.

e) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.

f) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley, respecto de aquellas quejas o reclamaciones no resueltas presentadas por los titulares de los datos personales.

g) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.

h) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

i) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

j) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

L) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio. SEGURIDAD DE LA

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI	☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO	☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
			01-04-2021	P-001
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		VERSION:01	Página 13 de 16

INFORMACIÓN Página 17 de 29 Versión 001 – Abril 2013 Seguridad de la Información Derechos Reservados © 2007.

ARTICULO 3. DEBERES COMUNES DE RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO.

Además de los deberes antes descritos en cabeza de SOIC S.A.S y de cualquier otra persona que asuma su condición de responsable o encargado del tratamiento, de manera complementaria asumirán los siguientes deberes cualquiera que sea su condición:

- a) Aplicar las medidas de seguridad conforme la clasificación de los datos personales que trata SOIC S.A.S.
- b) Adoptar procedimientos de recuperación de desastres aplicables a la base de datos que contengan datos personales.
- c) Adoptar procedimientos de Respaldo o Back Up de la base de datos que contienen datos personales.
- d) Auditar de forma periódica el cumplimiento de esta norma por parte de los destinatarios de la misma.
- e) Gestionar de manera segura las bases de datos que contengan datos personales.
- f) Aplicar esta norma sobre protección de datos personales en armonía con la Política de Seguridad de la Información.
- g) Llevar un registro central de las bases de datos que contengan datos personales que comprenda el historial desde su creación, tratamiento de la información y cancelación de la base de datos.
- h) Gestionar de manera segura el acceso a las bases de datos personales contenidos en los sistemas de información, en los que actúe como responsable o encargado del tratamiento.
- i) Disponer de un procedimiento para gestionar los incidentes de seguridad respecto de las bases de datos que contengan datos personales.

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI ☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO ☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
			01-04-2021	P-001
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		VERSION:01	Página 14 de 16

j) Regular en los contratos con terceros el acceso a las bases que contengan datos de carácter personal.

PARTE III.

AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD ARTICULO 8. AUTORIZACIÓN.

SOIC S.A.S, en su condición de Responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

ARTICULO 9. FINALIDAD DE LA AUTORIZACION. El Tratamiento de los datos personales de los Titulares se llevará a cabo por parte de SOIC S.A.S, con la siguiente finalidad: Medir niveles de satisfacción, Informar sobre Campañas de Servicio, Comunicar Campañas promocionales, Realizar Encuestas, Ejecutar Campañas de Fidelización, Enviar Invitaciones a eventos, rifas, Realizar actualización de datos, ofrecimiento de productos y servicios.

ARTÍCULO 10. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.

En el Anexo 1 de este documento se presenta el formato de autorización que ha definido SOIC S.A.S, para la recolección y tratamiento de datos personales.

La autorización será obtenida por alguno de los siguientes medios:

a. Cotizaciones, b. Facturas de Venta, c. Actividades de Mercadeo, d. Eventos, e. Registro de Propietarios, f. Órdenes de servicio, g. Medios digitales, h. Verbalmente.

ARTÍCULO 11. AVISO DE PRIVACIDAD. En el Anexo 2 de este documento se presenta el formato de aviso de privacidad definido por SOIC S.A.S.

PARTE IV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier momento y de manera gratuita, previa acreditación de su identidad.

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI	☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO	☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO		POLITICA	
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS		01-04-2021	P-001
			VERSION:01	Página 15 de 16

La solicitud deberá hacerse por alguno de los siguientes medios: Correo electrónico: gerencia.soic@gmail.com o contactando en Bucaramanga al celular 3163098383 / al 304 5594413 o acercándose personalmente a la Cra 17 # 37 -107 Oficina 107 Centro comercial Pasarela- Bucaramanga Santander- Colombia

PARTE V. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 13. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA

INFORMACIÓN. Para el almacenamiento de los datos, la Compañía cuenta con la centralización de la información mediante nube de almacenamiento de datos la cual cuenta con acceso limitado al personal por medio de identificación de factores de acceso de texto usuario y clave e identificación de acceso en equipos no autorizados o fuera de las IP de la zona.

PARTE VI. DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 14. DESIGNACIÓN. SOIC S.A.S, designa al Área de Servicio al Cliente o quien haga sus veces, para cumplir con la función de protección de datos personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos como titular de la información.

ARTÍCULO 15. VIGENCIA DEL MANUAL. El presente manual y se implementa en el almacenamiento recolección de información a partir de mayo de 2021 y deberá ser actualizado modificado o validado por las áreas que intervienen en la ejecución de datos.

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI ☒
Coordinador comercial c	Gerente		NO ☐

	SOIC-SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES SAS OUTSOURCING COMERCIAL Y FINANCIERO	POLITICA	
		01-04-2021	P-001
	POLITICA DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES SOIC SAS	VERSION:01	Página 16 de 16

Anexo 1 Formato de autorización de datos personales

_____, ____ de _____ 20____



Por medio de mi firma y huella aquí consignadas, certifico que fui atendido personalmente por el ejecutivo comercial, contratado por SIC SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.A.S, outsourcing autorizado por el FINCOMERCIO:

Nombre del asesor _____

1. He proporcionado mi documento de identidad original.
2. Los documentos anexos en el crédito tales como desprendibles, carta laboral, consignaciones, cartas de pago al día, certificado de ingresos adicionales y certificaciones de paz y salvo, entre otras entregadas para el proceso de crédito son originales.
3. No me ha sido cobrado ningún valor en dinero o especie por la solicitud del crédito.
4. Los datos suministrados y consignados en la solicitud de vinculación tales como dirección, teléfonos y referencias entre otros, son reales y verídicos.
5. Se me ha informado por parte del asesor las condiciones del crédito tales como tasa, plazo y monto aprobados por el FINCOMERCIO
6. Se me informó el proceso para el desembolso.
7. Se me informo y soy responsable de reclamar en la oficina del FINCOMERCIO de mi elección, los cheques dirigidos a las entidades bancarias y/o cooperativas entre otras, autorizados por mí en el momento del proceso del crédito.
8. Soy responsable del PAGO DE LAS OBLIGACIONES PERSONALMENTE ante la respectiva entidad. Estoy enterado que **NO DEBO ENTREGAR DICHOS CHEQUES A TERCEROS**, lo debo hacer directamente en las entidades correspondientes o autorizadas para la cancelación de las mismas.
9. Soy responsable de enviar los respectivos soportes de los pagos de las obligaciones tales como consignaciones y paz y salvos al asesor comercial, para su respectiva gestión.
10. Estoy informado y me comprometo a **NO ADQUIRIR NUEVAS OBLIGACIONES DE LIBRANZAS NI REFINANCIAMIENTO**, hasta finalizar el proceso de estudio y desembolso que llevo a cabo con el FINCOMERCIO, entendiéndolo que el incumplimiento de este parágrafo puede repercutir en cobros administrativos e intereses causados que deberé asumir.

DOCUMENTO IDENTIDAD	CLIENTE	TELEFONO
CONVENIO		

Así mismo autorizo a SIC SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.A.S, a procesar, recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir mi información con el fin de comunicarme nuevos productos, servicios, promociones, alianzas, estudios y contenidos.

Nota: La información de sus datos personales será tratada acorde a la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y será protegida atendiendo las políticas de seguridad de la información de SIC SOLUCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.A.S



FIRMA: _____

ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ	COPIA CONTROLADA	SI	X ☐
Coordinador comercial c	Gerente		NO	☐